

# **PREMIOS APIM 2020**

APIM convoca los PREMIOS APIM 2020 con el objetivo de promover y reconocer el trabajo profesional de los ilustradores en los distintos ámbitos de la ilustración, así como para reconocer la trayectoria de los profesionales de mayor experiencia y ayudar a descubrir a los nuevos talentos. Y para ello, establece las siguientes BASES:

## **BASES:**

---

### **(1) CARÁCTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**

Las obras podrán ser inéditas, (es decir, sin publicar) o publicadas (impresas, proyectadas, visionadas online, etc.) Para aquellas obras publicadas: deberán haberlo hecho de enero a diciembre de 2019.

### **(2) CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS**

Los premios se otorgarán en base a las siguientes categorías:

#### **CATEGORÍA A.- GENERAL**

- Podrá participar cualquier persona física con independencia de su nacionalidad y que no sea socio de APIM ni resida en Madrid.
- Se admitirá como máximo tres propuestas por autor.

Si te quieres presentar a más categorías, pero no resides en Madrid, puedes darte de alta en la APIM. Formando parte de la asociación no solo accedes a categorías más específicas, sino que además estarás apoyando a tu profesión:

<https://apimadrid.net/hazte-socio/>

#### **CATEGORÍA B.- MADRID Y SOCIOS APIM**

- Podrán participar los **socios de APIM y/o toda persona física que resida en la Comunidad Autónoma de Madrid** y desarrolle su actividad profesional en esta comunidad.

- Se admitirá como máximo un proyecto u obra por subcategoría y autor. Las subcategorías a las que se pueden presentar serán:

B.1. Animación/Concept/videojuegos: ilustración aplicada a la animación, storyboards, creación de personajes y fondos, caretas o cortinillas de programas de tv, etc.

B.2. Ilustración Adultos-Ficción: narrativa, poesía, libros de rol, etc.

B.3. Ilustración Infantil y Juvenil –Ficción: álbum, poesía, narrativa, libros para prelectores, etc.

B.4. Ilustración Adultos-No Ficción: colecciones educativas (manuales, cocina...), libros de texto y libros educativos de soporte al material escolar, ilustración científica; ilustración de artículo científico, libro de ciencia, guía de campo, manuales, diccionarios, enciclopedias...

B.5. Portadas de publicaciones: Libros para adultos e infantil, ficción y no ficción, portada de prensa, etc.

B. 6. Ilustración Prensa/Medios: Colaboraciones en prensa y revistas; Ilustración de artículos, opinión o reportajes;

B.7. Ilustración aplicada: Mural, carátulas vídeo, dvd, cd, vinilos, obra gráfica, grettings, ilustración aplicada a multimedia, realidad virtual, video mapping, posters, folletos, campañas divulgativas, autopromoción, etc.

B.8. Ilustración publicitaria: Campañas, anuncios, carteles, mutis, banderolas, packaging, institucional, publicación corporativa, anuarios, catálogos, campañas divulgativas, regalos de empresa,...

B.9. Cómic: Álbumes, publicaciones periódicas, etc.\_

10. Humor gráfico: Viñetas, tiras cómicas, etc.

Si quieres que tu trabajo sea valorado dentro de una categoría concreta, igual es buen momento para plantearse formar parte de la APIM:

<https://apimadrid.net/hazte-socio/>

## **CATEGORÍA C.- NUEVOS TALENTOS**

- Podrá participar cualquier centro público o privado.
- Se podrá participar con un máximo de 5 obras por centro.
- Los proyectos serán enviados a través del centro indicando también el nombre del alumno.

### **CATEGORÍA D.- PREMIO HONORÍFICO**

La Junta Directiva de la APIM en votación con el resto de los socios y socias elegirán a un profesional de la ilustración en base a la excelencia y recorrido profesional.

Se pueden aportar propuestas escribiendo a [apim@apimadrid.net](mailto:apim@apimadrid.net). Las propuestas no pueden ser realizadas por el propio autor o autora, y deberán adjuntar un documento informativo sobre la trayectoria profesional de la candidatura.

### **(3) PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras, exceptuando el premio honorífico, se enviarán exclusivamente rellenando el formulario que se encontrará en la página web: [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com) . Los proyectos y obras se deberán incorporar en la plataforma digital escogiendo uno de los siguientes formatos:

- Una **imagen** en formato JPG con un peso máximo de 5 MB
- Un documento PDF con un peso máximo de 10 MB.
- Un video mediante un enlace a Youtube o Vimeo, o en formato MP4 con un tamaño máximo de 20 MB.
- Se deberá hacer una breve explicación (máx 500 palabras) sobre la obra presentada y su contexto en el apartado del formulario de “descripción”.
- Las obras deberán estar presentadas sin firma ni elemento identificativo para que puedan ser valoradas de forma anónima por el jurado.

La participación cuesta 1,5€ por cada proyecto presentado. Este dinero se cobra este año de manera excepcional dado que la crisis causada por el COVID 19 ha afectado directamente a la economía de la APIM. Se utilizará única y exclusivamente para sufragar los gastos de la plataforma en la que quedan registrados los proyectos y no como beneficio económico para la APIM.

### **(4) FECHA LÍMITE**

El plazo terminará el 29 de octubre del 2020 a las 23:59 hora peninsular de española.

#### **(5) JURADO**

El jurado estará formado por ocho personalidades – 4 hombres y 4 mujeres- de reconocida trayectoria dentro del ámbito cultural y de la comunicación visual. Su veredicto será inapelable.

Se puede declarar una categoría desierta en el caso de que el jurado no llegue a un acuerdo o las propuestas no tengan la calidad requerida. Las obras presentadas que no cumplan los requisitos de la categoría seleccionada serán descartadas.

#### **(6) VEREDICTO Y GALARDON**

De cada categoría serán seleccionados tres finalistas que se darán a conocer públicamente a través de las redes sociales y vías de comunicación de la APIM.

Las personas finalistas serán contactadas a través de su correo electrónico. La persona ganadora se dará a conocer dentro de la ceremonia de entrega de premios.

El prestigioso galardón es un trofeo diseñado por Pep Carrió que creemos refleja la filosofía de la APIM: el activismo, las herramientas de trabajo y la creatividad necesaria de todos los profesionales de la ilustración.

#### **(7) ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

APIM se reserva el derecho de interpretar las bases, así como de resolver cualquier aspecto no contemplado en las mismas, sin que pueda proceder recurso alguno. APIM se reserva el derecho de publicar la obra de cada uno de los finalistas con el objetivo de dar a conocer el galardón.

Los datos personales recogidos serán incorporados en la base de datos del organizador y de la web utilizada para la gestión de las inscripciones con la finalidad de atender la solicitud formulada. Para cualquier duda o acceder a sus derechos envíe un correo a [apim@apimadrid.net](mailto:apim@apimadrid.net) o [contacto@mandoarti.com](mailto:contacto@mandoarti.com).

La inscripción en este certamen supone la total aceptación de sus bases y los textos que incumplan cualquiera de los puntos serán descalificados.